Publicado en Barcelona el 26/09/2017

# [6 accidentes que también cubre el seguro de un coche](http://www.notasdeprensa.es)

## Las pólizas del seguro tienen muchas páginas y letra pequeña y, ante un problema es conveniente saber qué derechos se tienen, pasando a señalar los siguientes aspectos fundamentales

 El Despacho Pagés, abogadoaccidentebarcelona.es, está especializado en casos de accidentes y reclamaciones de seguro, y quiere informar tras las consultas de sus clientes sobre casos que no se suele saber que cubre el seguro. Las pólizas del seguro tienen muchas páginas y letra pequeña y ante un problema es conveniente saber qué derechos se tiene, pasando a señalar los siguientes: Traslado y Asistencia nocturna para jóvenes que hayan tomado alcohol. Con esta garantía, la aseguradora se compromete a trasladar tanto al conductor de un coche como a los acompañantes, así como al propio vehículo hasta el domicilio. En caso de que el primero haya consumido alcohol, aunque suele haber unas condiciones como que el conductor debe tener menos de 26 años, el trayecto debe ser de 25 kilómetros como máximo y la necesidad de este tipo de asistencia debe darse entre las 00.00 y las 07.00 horas. Reparación inmediata de avería al momento con la asistencia en carretera. Si la avería no es demasiado grave, con la asistencia en carretera, los mismos conductores de las grúas de asistencia en carretera suelen tener conocimientos de mecánica, por lo que se debe intentar primero la reparación. Pérdida de llaves con reposición. Garantía en caso de perder las llaves del coche de que la aseguradora envíe unas llaves de repuesto a la ubicación, debiendo una grúa trasladar el coche a un lugar sin peligro en caso de que exista riesgo de robo. Gastos de traslado por pérdida del carnet. Derecho a una cantidad económica para cubrir los gastos de traslado total o parcial, durante un tiempo, por la pérdida de los 12 puntos o los 8 puntos en caso de contar con menos de tres años de antigüedad. Atropello de animal. La Responsabilidad Civil Obligatoria, que tiene una garantía de hasta 70 millones de euros en daños corporales a terceros y hasta 15 millones en daños materiales, también cubre las heridas o lesiones que se puedan causar a cualquier animal al golpearlo con el coche o al atropellarlo. Tratamiento psicológico por un accidente. Cuando por un accidente se han sufrido problemas psicológicos graves, la aseguradora ha de cubrir los gastos de los tratamientos psicológicos.

**Datos de contacto:**

Pages Advocats

Despacho de Abogados en Barcelona

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/6-accidentes-que-tambien-cubre-el-seguro-de-un](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Seguros



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)